

COMPAÑÍA COMERCIAL AGRÍCOLA "WALTER LANDETA. LTDA."

Tenguel, Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL AGRÍCOLA "WALTER LANDETA LTDA."**

Llevada a cabo el día 12 de abril del 2018

En la ciudad de Guayaquil, a 12 de abril del 2018, a las 20H00, en el local social de la **Compañía Comercial Agrícola "WALTER LANDETA LTDA.**, se reúnen los socios señor **WALTER ILSER LANDETA SUCUZUMBAY**, propietario de **CIEN** participaciones ordinarias, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **CARLOS ALBERTO LANDETA LINDAO**, propietario de **CIEN** participaciones ordinarias, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **ANDREA ELIZABETH LANDETA LINDAO**, propietaria de **TRES MIL TRESCIENTAS** participaciones ordinarias, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **FRANCISCA CLOTILDE LINDAO BANCHÓN**, propietaria de **SEIS MIL QUINIENTAS** participaciones ordinarias, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los socios de común acuerdo, en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, con el objeto de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Conocer el informe de Administrador; 2) Conocer el informe del Comisario; 3) Conocer el balance general y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4) Distribución de los beneficios sociales de la compañía. Bajo la presidencia de la señora Francisca Clotilde Lindao Banchón, y actuando en la Secretaría el Gerente Walter Ilsaer Landeta Sucuzumbay, se instala la Junta General. El Secretario, elaboró la lista de asistentes a la sesión y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad de los socios, con lo cual la Presidenta declara instalada la sesión. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa a los socios, por cuanto los asistentes a esta Junta, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES**.- Bajo la presidencia de la señora Clotilde Lindao Banchón de Landeta, y actuando en la Secretaría el Gerente Walter Landeta Sucuzumbay, se instala la Junta General. El Secretario, elaboró la lista de asistentes a la sesión y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad de los socios, con lo cual la Presidenta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala el primer punto, constante en los temas a tratarse.-

PUNTO UNO.- Pasa a considerarse el Informe del Administrador para lo cual la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el mismo sobre el ejercicio económico del año 2017. Los presentes dan lectura al informe, no se presentan objeciones, por lo cual la Presidenta pone a consideración de los presentes la moción de aprobación del informe. Solicitó manifiesten si existe alguna sugerencia o alternativa para ser considerada. Los socios no presentan moción alternativa y aceptan la moción presentada. El Secretario, previo a la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación se procede con la votación, cero votos en blanco o abstenciones, votos a favor del 100%, el informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2017 es aprobado por unanimidad de los socios.

SOCIO	VOTACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE EN CAPITAL
WALTER LANDETA SUCUZUMBAY	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CARLOS LANDETA LINDAO	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CLOTILDE LINDAO BANCHÓN	voto a favor	6500 participaciones	65 por ciento del capital
ANDREA LANDETA LINDAO	voto a favor	3300 participaciones	33 por ciento del capital

PUNTO DOS.- Pasa a considerarse el Informe del Comisario de la compañía, para lo cual la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el mismo y solicita que manifiesten si existe alguna

COMPAÑÍA COMERCIAL AGRÍCOLA "WALTER LANDETA. LTDA."

Tenguel, Guayaquil - Ecuador

sugerencia o alternativa para ser considerada. Los socios no presentan moción alternativa y aceptan la moción presentada. El Secretario, previo a la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación se procede con la votación, cero votos en blanco o abstenciones, votos a favor del 100%, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017 es aprobado por unanimidad de los socios.

SOCIO	VOTACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE EN CAPITAL
WALTER LANDETA SUCUZUMBAY	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CARLOS LANDETA LINDAO	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CLOTILDE BANCHÓN LINDAO	voto a favor	6500 participaciones	65 por ciento del capital
ANDREA LANDETA LINDAO	voto a favor	3300 participaciones	33 por ciento del capital

PUNTO TRES.- Como tercer punto del orden del día se pasó a conocer el Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual los socios proceden a revisar el documento. Al no haber objeciones de los presentes se somete a consideración la moción de aprobación. Los socios no presentan moción alternativa y aceptan la moción presentada. El Secretario, previo a la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación se procede con la votación, cero votos en blanco o abstenciones, votos a favor del 100%, el Balance General y Anexos del ejercicio económico 2017 es aprobado por unanimidad de los socios.

SOCIO	VOTACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE EN CAPITAL
WALTER LANDETA SUCUZUMBAY	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CARLOS LANDETA LINDAO	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CLOTILDE BANCHÓN LINDAO	voto a favor	6500 participaciones	65 por ciento del capital
ANDREA LANDETA LINDAO	voto a favor	3300 participaciones	33 por ciento del capital

PUNTO CUATRO.- Una vez aprobado el balance general se pasó a considerar la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el Gerente General y expresa que el resultado da como utilidad neta el valor de \$107.082,23 dólares de los Estados Unidos de América. El socio Carlos Landeta propone que una vez deducidos los impuestos y beneficios de Ley se reparta la utilidad entre los socios de acuerdo al porcentaje de cada uno. La Presidenta pone a consideración de los presentes la moción presentada y solicitó manifiesten si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Los socios no presentan moción alternativa y aceptan la moción presentada. El Secretario, previo a la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación se procede con la votación y el Secretario verificada los votos y declara los resultados de 100% votos a favor de la moción presentada. Cero votos en blanco o abstenciones, se aprueba por unanimidad el reparto del 50% de la utilidad a los socios y el otro 50% acumulado para reinversión en equipamiento.

COMPAÑÍA COMERCIAL AGRÍCOLA "WALTER LANDETA. LTDA."

Tenguel, Guayaquil - Ecuador

SOCIO	VOTACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE EN CAPITAL
WALTER LANDETA SUCUZUMBAY	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CARLOS LANDETA LINDAO	voto a favor	100 participaciones	1 por ciento del capital
CLOTILDE LINDAO BANCHÓN	voto a favor	6500 participaciones	65 por ciento del capital
ANDREA LANDETA LINDAO	voto a favor	3300 participaciones	33 por ciento del capital

Por no haber más de que tratar la señora Presidenta levanta la sesión, concediendo un receso hasta la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, se da lectura a la misma la que es aprobada sin modificaciones.- Para constancia de lo anteriormente expresado, firman todos los socios asistentes a la Junta General Universal Ordinaria en unidad de acto conjuntamente con la señora Presidenta y Secretario que certifica.- Todos los socios son ecuatorianos por nacimiento.-

Francisca Clotilde Lindao Banchón de Landeta
SOCIA - PRESIDENTA

Walter Iser Landeta Sucuzumbay
SOCIO-SECRETARIO

Carlos Alberto Landeta Lindao
SOCIO

Andrea Elizabeth Landeta Lindao
SOCIA